

04/09/08

Escogencia de los seis nuevos magistrados de la Corte Constitucional será vigilada



Seis de los nueve magistrados de la Corte Constitucional abandonarán sus cargos antes de marzo de 2009 por haber cumplido sus períodos.

A finales de año se llevará a cabo la elección de seis nuevos magistrados en la Corte Constitucional, corporación compuesta por nueve. Y ello significa, ni más ni menos, el cambio de las mayorías, que son las que hacen la Jurisprudencia de ese alto tribunal. De ahí que las inquietudes que se generan en varios sectores de la opinión pública, así como en foros académicos, resultan legítimas, pues significan que líneas jurisprudenciales consolidadas en el ámbito constitucional pueden ser variadas por los nuevos magistrados.

La trascendencia de la elección ha llevado a 14 organizaciones a evaluar el desarrollo de la conformación de las ternas, que deben hacer el Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado y que serán sometidas al Congreso para la elección de los nuevos magistrados.

Los magistrados seleccionados reemplazarán a Manuel José Cepeda y Marco Gerardo Monroy Cabra, quienes cumplen su período en febrero del próximo año. Y en marzo se le vence el período a los magistrados Jaime Araújo Rentería, Clara Inés Vargas, Jaime Córdoba Treviño y Rodrigo Escobar Gil. Los únicos que permanecerán en sus cargos serán el actual presidente de la Corte Constitucional Humberto Sierra Porto, Nilson Pinilla y el ex secretario jurídico de la Presidencia Mauricio González.

Conscientes de la importancia de la escogencia de los nuevos magistrados, tanto la Corte Suprema de Justicia como el Consejo de Estado optaron por hacer convocatorias públicas para elegir a quienes integrarán sus ternas, procedimiento que ha contado con el respaldo de la veeduría de Elección Visible, que conforman organizaciones como la Corporación Excelencia en la Justicia y Transparencia por Colombia y que aspiran a que dichos procesos cuenten con las garantías de "publicidad, visibilidad y transparencia".

La presentación de las ternas ocurrirá en medio de un clima político enrarecido e incierto por cuenta de la eventual presentación del presidente Álvaro Uribe a una segunda reelección, caso en el cual se hace necesario reformar la Constitución Nacional en un acto controlable por la Corte Constitucional. En general son tantos y tan diversos los temas de los que debe ocuparse la Corte Constitucional que propuestas como la de la Corporación Excelencia en la Justicia, que buscan mayor visibilidad no solo de los candidatos sino de los procedimientos de su elección, resultan saludables y legítimos. De esta forma se logra que el país tenga claridad sobre cuáles son las posiciones que cada candidato tiene.

En un Estado democrático lo deseable es que los jueces de su tribunal constitucional representen las diferentes posturas ideológicas de la Nación y que en todo caso defiendan la integridad de la Constitución, como carta de navegación hacia la construcción de una democracia cada vez menos imperfecta.

El Espectador

Escogencia de los seis nuevos magistrados de la Corte Constitucional será vigilada

Seis de los nueve magistrados de la Corte Constitucional abandonarán sus cargos antes de marzo de 2009 por haber cumplido sus períodos.

A finales de año se llevará a cabo la elección de seis nuevos magistrados en la Corte Constitucional, corporación compuesta por nueve. Y ello significa, ni más ni menos, el cambio de las mayorías, que son las que hacen la Jurisprudencia de ese alto tribunal. De ahí que las inquietudes que se generan en varios sectores de la opinión pública, así como en foros académicos, resultan legítimas, pues significan que líneas jurisprudenciales consolidadas en el ámbito constitucional pueden ser variadas por los nuevos magistrados.

La trascendencia de la elección ha llevado a 14 organizaciones a evaluar el desarrollo de la conformación de las ternas, que deben hacer el Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado y que serán sometidas al Congreso para la elección de los nuevos magistrados.

Los magistrados seleccionados reemplazarán a Manuel José Cepeda y Marco Gerardo Monroy Cabra, quienes cumplen su período en febrero del próximo año. Y en marzo se le vence el período a los magistrados Jaime Araújo Rentería, Clara Inés Vargas, Jaime Córdoba Treviño y Rodrigo Escobar Gil. Los únicos que permanecerán en sus cargos serán el actual presidente de la Corte Constitucional Humberto Sierra Porto, Nilson Pinilla y el ex secretario jurídico de la Presidencia Mauricio González.

Conscientes de la importancia de la escogencia de los nuevos magistrados, tanto la Corte Suprema de Justicia como el Consejo de Estado optaron por hacer convocatorias públicas para elegir a quienes integrarán sus ternas, procedimiento que ha contado con el respaldo de la veeduría de Elección Visible, que conforman organizaciones como la Corporación Excelencia en la Justicia y Transparencia por Colombia y que aspiran a que dichos procesos cuenten con las garantías de "publicidad, visibilidad y transparencia".

La presentación de las ternas ocurrirá en medio de un clima político enrarecido e incierto por cuenta de la eventual presentación del presidente Álvaro Uribe a una segunda reelección, caso en el cual se hace necesario reformar la Constitución Nacional en un acto controlable por la Corte Constitucional. En general son tantos y tan diversos los temas de los que debe ocuparse la Corte Constitucional que propuestas como la de la Corporación Excelencia en la Justicia, que buscan mayor visibilidad no solo de los candidatos sino de los procedimientos de su elección, resultan saludables y legítimos. De esta forma se logra que el país tenga claridad sobre cuáles son las posiciones que cada candidato tiene.

En un Estado democrático lo deseable es que los jueces de su tribunal constitucional representen las diferentes posturas ideológicas de la Nación y que en todo caso defiendan la integridad de la Constitución, como carta de navegación hacia la construcción de una democracia cada vez menos imperfecta.